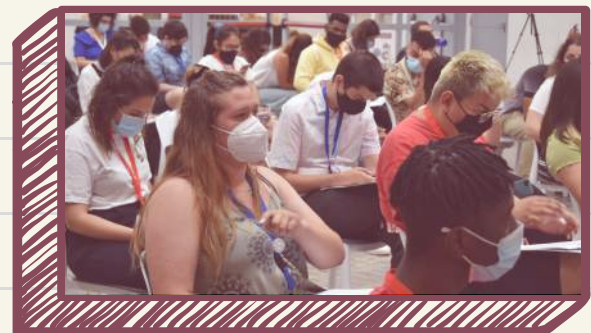
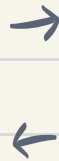


DOCUMENTO DE PROPUESTAS:

Encuentro de participación para la generación de **propuestas de cambio social y mejora de las políticas públicas.**



DOCUMENTO DE PROPUESTAS

Encuentro de participación para la generación de **propuestas de cambio social y mejora de las políticas públicas.**

Créditos

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Título: Documento de Propuestas, Encuentro de participación para la generación de propuestas de cambio social y mejora de las políticas públicas.

Edita: EAPN España
C/ Tribulete 18 Local. 28012 Madrid
Telf. 917860411 - eapn@eapn.es
www.eapn.es

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Fecha: Junio 2021

Financiado por:



Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro del Programa de Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Expediente: IRPF 101 / 2020 / 227 / 3 / PROGRAMA PARTICIPACIÓN, JUVENTUD Y CAMBIO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

Diseño: www.pontella.es

© de la Edición: EAPN España



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Índice

Introducción	4
¿Qué proponen los y las jóvenes?	6
Empleo y educación	7
Empleo y acceso al mercado laboral	7
Educación y formación	8
Vivienda	11
Género e igualdad	14
Cultura, ocio y salud	17
Cultura y ocio	17
Salud	18

Introducción

El objetivo del Encuentro de participación para la generación de propuestas de cambio social y mejora de las políticas públicas era **generar un Diálogo Estructurado entre jóvenes con menos oportunidades y personas expertas y con capacidad para la toma de decisiones políticas en el ámbito de la juventud**, fomentando así la participación de los y las jóvenes en la vida democrática, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la inclusión social y la solidaridad.

Las actividades centradas habitualmente en el Diálogo Estructurado están destinados a las organizaciones juveniles que participan activamente en los debates sobre temas de Juventud a nivel local, regional, nacional o europeo. Sin embargo, estos encuentros organizados desde EAPN-ES van más allá, ya que tienen como objetivo **el desarrollo de formas innovadoras y eficaces para hacer frente e involucrar a otros grupos**, en particular, a los/as jóvenes que no participan activamente en la sociedad, como es el caso de la juventud en situación de mayor vulnerabilidad social.

En este Encuentro participaron jóvenes de las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas de España pertenecientes a las Redes Territoriales y Entidades Estatales de EAPN, con el objetivo de debatir y reflexionar las propuestas y medidas trabajadas por los y las jóvenes en el ámbito local y autonómico con responsables de la toma de decisiones, técnicos/as y expertos/as en el ámbito de la juventud. En la primera parte de bienvenida e inauguración se reflexionó sobre la situación, las dificultades y retos de la juventud ante el impacto socioeconómico de la COVID-19 en España. Por otro lado, a través de dinámicas participativas, los y las jóvenes trabajaron en la priorización de propuestas y medidas de cambio social relacionadas con cuatro áreas temáticas principales y por último, los/as participantes tuvieron la oportunidad de trasladar y debatir sobre las medidas y propuestas prioritarias por cada tema clave con representantes políticos, tomadores/as de decisiones y expertos/as en el ámbito de juventud en un formato de mesa de Diálogo Estructurado. El objetivo principal es el que EAPN trabaje sobre ellas y haga incidencia política para que se produzcan las mejoras sugeridas.

En este documento se presentarán las principales preocupaciones y propuestas realizadas por las y las jóvenes participantes entorno a cuatro áreas temáticas:



Empleo y Educación



Vivienda



Género e Igualdad



Cultura, Ocio y Salud

La juventud debe ser la impulsora y el motor de cambio y transformación social. Hoy en día, la sociedad no puede, ni debe, avanzar sin escuchar a la población joven, y sin promover que actúen de forma activa. Desde EAPN-ES consideramos que es fundamental contar con su visión para elaborar recomendaciones de mejora de las políticas en materia de juventud.





¿QUÉ PROPONEN LOS Y LAS JÓVENES?

¿QUÉ MEDIDAS PODEMOS TOMAR PARA MEJORAR EN MATERIA DE EMPLEO Y EDUCACIÓN?

Uno de los mayores problemas de España actualmente es el desempleo juvenil, el cual afecta a cuatro de cada diez jóvenes menores de 25 años. A consecuencia de esta situación, **España es la primera economía europea en tasa de paro juvenil**, hasta el punto de duplicar la media de la UE. Sin embargo, la vulnerabilidad de las personas jóvenes no sólo está vinculada a su elevado nivel de desempleo, sino también a la baja calidad de muchos de los empleos que consiguen, lo que ofrece escasa protección frente a la pobreza y la exclusión. La pandemia ha profundizado en los efectos del mercado laboral, dificultando así la emancipación y agudizando la desigualdad de oportunidades de la población joven.

A continuación se exponen las principales propuestas realizadas por los/as jóvenes participantes en materia de empleo y educación.



EMPLEO Y EDUCACIÓN

Empleo y Acceso al mercado laboral:

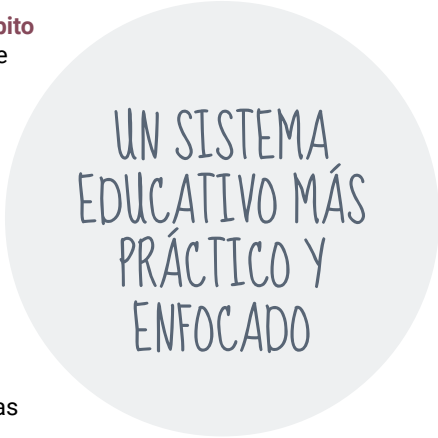
1. **Incentivos a la contratación para las personas jóvenes** que salen del sistema de protección de menores para asegurar una transición digna a la vida adulta.
2. **Facilitar la inserción laboral** para las personas inmigrantes y acabar con el mercado negro de contratos irregulares de trabajo de las personas en situación administrativa irregular.
3. Crear un sistema que permita a las personas solicitantes de asilo **acceder a una fuente de empleo** hasta que se resuelva su solicitud. Y por otro lado, flexibilizar las condiciones/requisitos de acceso al empleo para las personas en situación administrativa irregular, y facilitar desde las empresas cursos gratuitos para las personas migrantes que no pueden seguir estudiando por cuestiones económicas.
4. **Contratos dignos y salarios justos.** Subida del sueldo mínimo interprofesional para los/as ciudadanos/as a pie de calle los cuales no pueden llegar a fin de mes.
5. **Regularización de las prácticas no remuneradas**, y asegurar más inspecciones laborales y mayor fluidez de estas inspecciones de trabajo para evitar los contratos precarios.
6. **Establecer un modelo de currículum ciego** para evaluar a los/as candidatos/as de manera imparcial y objetiva. Currículum competencial estatalizado, siguiendo el modelo del europass.
7. **Sensibilización a las empresas** para: promover el primer empleo, contratación de personas extranjeras, gitanas, en situación de dependencia o de exclusión social sin estigmatizarlas, ni prejuizarlas. En este sentido es importante concienciar sobre el respeto a su cultura, por ejemplo: hay que normalizar el uso del hiyab y promover que personas que usen velo puedan trabajar de cara al público y no se las estigmatice. Hasta que las personas inmigrantes se regularicen es necesario que se les permita tener ciertos trabajos para que puedan tener ingresos y vivir de ello, incluyendo medidas de inclusión, como el carné de conducir.
8. **Facilitar la obtención de carnets profesionales públicos y gratuitos** (carretillero/a, manipulador/a alimentos...) y que las empresas pidan como requisito solo estos. En el sector oficios especializados (soldador, obra, electricidad...) establecer un programa de fomento a la participación de mujeres.

CONTRATOS DIGNOS
Y SALARIOS JUSTOS

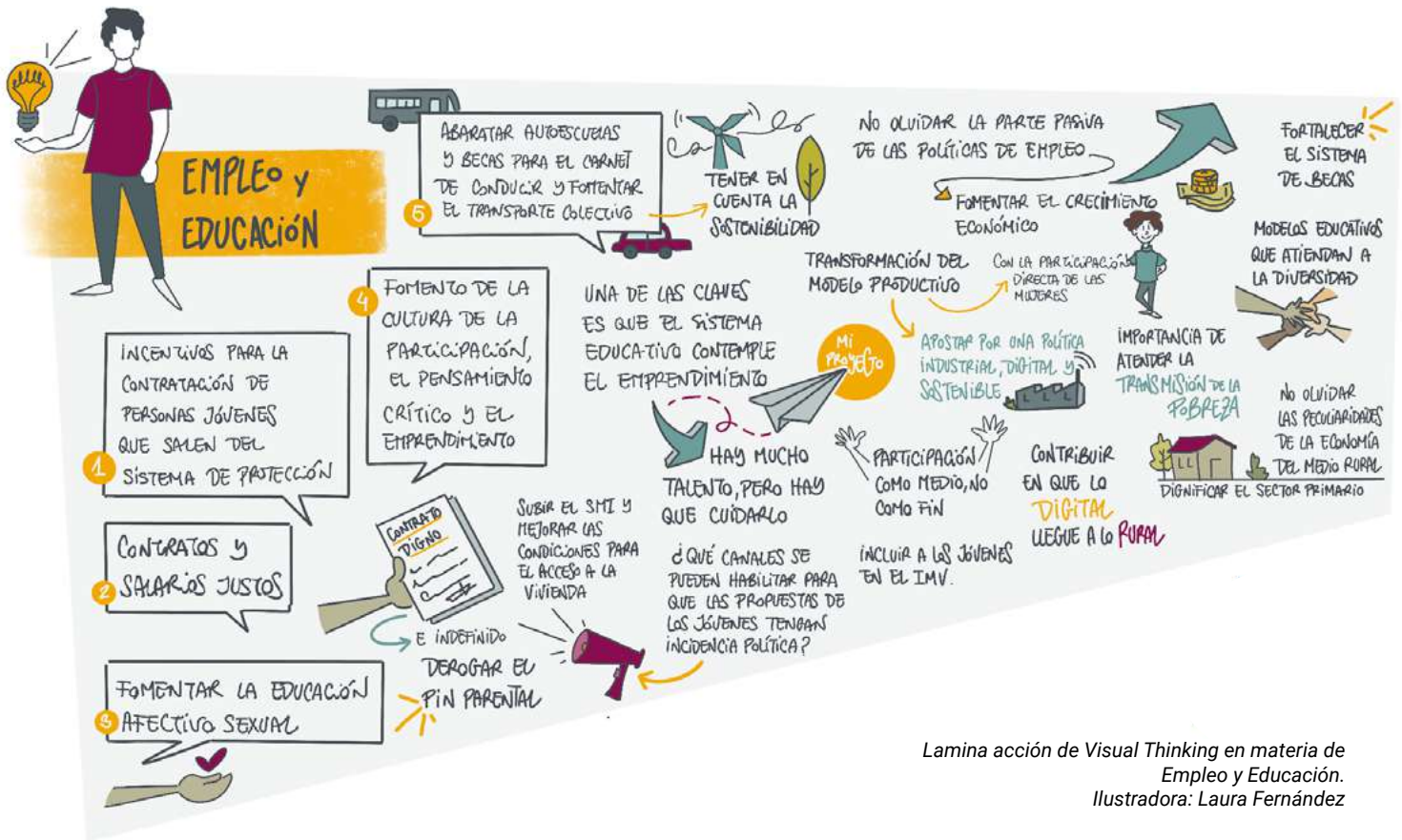
9. **Fomentar una empleabilidad basada en la preparación de la persona trabajadora** y no únicamente en una experiencia de años en el sector correspondiente. Sin experiencia, es imposible que te contraten. De esta forma, se crea un círculo infinito incesante y que priva a muchos/as jóvenes a conseguir trabajo.
10. **Abaratar autoescuelas y crear becas para la obtención del carné de conducir** para mejorar la empleabilidad, ya que es un requisito que suelen pedir desde las empresas. También se solicita abaratar el precio de los coches o crear ayudas para la obtención de uno para jóvenes. En materia de movilidad, abaratar el transporte público para poder llegar al puesto de trabajo, centro de estudios o prácticas sin que una gran parte del sueldo se vaya en ello y crear rutas de transporte público por polígonos donde también hay oficinas y empresas, para poder llegar a trabajar. Fomentar el uso de transportes colectivos por parte de las empresas para poder transportar a sus trabajadores/as.

Educación y formación:

11. **Fomento de la cultura de la participación.** Elaboración de los planes de estudio contando con la participación de la juventud implicada, fomentando así la buena gobernanza. Incidir en educar a las personas para que desarrollen un pensamiento crítico, fomentando que los y las jóvenes tengan opiniones y puedan compartirlas.
12. **Formar a la juventud en derechos laborales desde el ámbito educativo.** Inclusión de la materia en el currículum escolar de secundaria. Fomentar también el emprendimiento a través del tejido asociativo empresarial.
13. **Fomentar la educación afectivo-sexual,** como algo que forma parte de nuestro cuerpo, y de género de forma diversa e inclusiva y eliminar tabúes como la menstruación.
14. **Incentivar una educación basada en la interseccionalidad,** teniendo en cuenta la transversalidad de las múltiples realidades existentes. Facilitar la formación y educación para las personas jóvenes inmigrantes.
15. **Frenar la segregación del alumnado diverso** e incluir medidas para reducir la brecha digital entre el alumnado en situación de mayor vulnerabilidad social.
16. **Implementación de la educación emocional, la asertividad y el empoderamiento desde la infancia.** Incluir la educación en inteligencia emocional desde la infancia para crear futuras personas adultas con pensamiento crítico. Formar también a los/as profesores/as en la diversidad y en psicología infantil para comprender mejor las necesidades y procesos de aprendizaje de los niños/as.
17. **Preservación de los centros educativos en las zonas rurales:** centros rurales agrupados, centros de educación secundaria, Centros de Formación Profesional y Bachillerato y Centros de Formación Agraria, así como universidades, centros de investigación, centros de formación profesional en artes (conservatorios de música y danza, escuelas de bellas artes), escuelas de idiomas, etc.



UN SISTEMA
EDUCATIVO MÁS
PRÁCTICO Y
ENFOCADO



Lamina acción de Visual Thinking en materia de Empleo y Educación. Ilustradora: Laura Fernández

18. **Facilitar una buena conexión de transporte público desde el rural**, que facilite la movilidad laboral y educativa de las personas residentes en zonas rurales a otros núcleos de población. Facilidades para que los/as niños/as de las escuelas rurales puedan ir hasta la escuela.
19. **Ampliar las becas en educación** y eliminar la barrera de la nota media como requisito para acceder a determinadas carreras universitarias. Los/as alumnos/as que trabajan y estudian no pueden permitirse mantener sus notas altas y seguir pagando sus estudios.
20. **Incremento en el número de becas de estudio para jóvenes investigadores** y establecimiento de criterios más realistas en cuanto a baremos de valoración para la concesión de las mismas. Incluir becas de transporte.
21. **Un sistema educativo más práctico y enfocado a orientar** al alumno/a para que conozca y sea consciente del mercado laboral.
22. **Proponer asignaturas relacionadas con la lengua de signos** para incluir a niños/as con diversidad funcional. Educar a los/as niños/as para entender la diversidad de personas con distintas necesidades e incidir en la mejora de sus capacidades.
23. **Adaptar los espacios públicos para facilitar el acceso a todo tipo de personas.** Hay que asegurar que las personas con discapacidad auditiva tengan acceso a la educación, y aumentar el número de profesionales interpretes en los institutos, colegios y centros educativos. Incluir en la enseñanza soluciones tecnológicas, por ejemplo un traductor de lengua de signos. También es importante la formación en investigación.



¿QUÉ MEDIDAS PODEMOS TOMAR PARA MEJORAR EN MATERIA DE VIVIENDA?

España es uno de los países con la emancipación juvenil más tardía, esto viene ligado a diversos factores. Por un lado, esta situación viene agravada por **la mala calidad del empleo y la precariedad del mercado laboral** y por otro lado, debido a la situación del mercado de la vivienda, sus elevados precios de alquiler y la dificultad de la juventud para acceder a una vivienda digna. La crisis socioeconómica y sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19 ha venido a agravar este hecho. En algunos territorios se acentúa este problema, son las denominadas zonas tensionadas, normalmente en las grandes ciudades, en las que hay una total desconexión entre el precio del alquiler y los salarios de las personas jóvenes.

Se exponen a continuación las propuestas y medidas de la juventud en materia de vivienda:



VIVIENDA

1. **Habilitar parques de viviendas sociales destinados a jóvenes** teniendo en cuenta las diferentes casuísticas (barreras arquitectónicas, personas con dificultades de movilidad, pisos compartidos, jóvenes con salarios básicos, jóvenes con hijos/as, etc.).
2. **Construcción de vivienda pública en las zonas rurales**, en este caso las ayudas a la vivienda han de ir acompañadas por medidas para facilitar el transporte a sus lugares de trabajo.
3. **Reducir los requisitos y eliminar las trabas para acceder a esas viviendas** y eliminar los pagos por gestiones o fianzas y facilitar los trámites para solicitar las ayudas al alquiler de forma que sean más sencillos y rápidos. Eliminar aquellos requisitos que supongan una discriminación de género, del colectivo LGTBIQ+, o por razones de etnia, cultura o nacionalidad.
4. **Regulación de los precios de alquileres de forma urgente**. Los/as jóvenes, aun trabajando, no se pueden emancipar solos, y aun compartiendo gastos, destinan casi un 70% de su sueldo a la vivienda.
5. **Fomento de políticas de emancipación de los/as jóvenes con bonificaciones y ayudas para alquiler**. Tasar los pisos antes de alquilarlos y establecer precios mínimos y máximos para que el/la arrendador/a no pierda dinero y el/la inquilino/a pague una relación calidad-precio justa, calculando el alquiler en base a la renta de el/ la arrendatario/a, ofreciendo viviendas dignas. Así mismo, crear un sistema de información completa sobre las viviendas en alquiler y sus características. Simplificar el proceso de trámites, los requisitos y burocracia.
6. **Creación de una web y servicio telefónico que recoja toda la información** para facilitar la independización de la juventud, con un lenguaje claro y accesible y con lectura fácil, sobre: ayudas, becas, alquileres, iniciativas o programas que conecten jóvenes que buscan vivienda, y en la que la juventud pueda suscribirse para recibir más información sobre ayudas al alquiler. Incluso anuncios y campañas para concienciar a propietarios/as de viviendas vacías, para que alquilen a jóvenes.
7. **Elaborar planes de emancipación juvenil y facilitar el acceso de la juventud a una vivienda digna**. Implementar medidas específicas para favorecer el acceso a la vivienda a las personas jóvenes extranjeras y personas extuteladas, especialmente por los trámites y requisitos solicitados por parte de las inmobiliarias. Por otro lado, es necesario facilitar el acceso a recursos de estancias temporales: donde la juventud pueda trabajar la transición a la independencia o a un recurso de vida independiente (pisos tutelados, pisos de ayuda...) y promover el aprendizaje de habilidades y actividades de la vida diaria.

FACILITAR LA
INDEPENDIZACIÓN
DE LA JUVENTUD

8. **Abaratamiento de costes de gastos de luz, agua y gas de las viviendas para jóvenes.** En los últimos meses la juventud ha sido testigo de un abuso que afecta a la gran mayoría de la población por el beneficio de muy pocos.
9. **Mayor implicación por parte de los/as tomadores/as de decisiones.** Control de los inmuebles para poner coto a las viviendas vacías y en mano de los bancos. Es necesario que las entidades públicas hagan puente entre los bancos y las viviendas que han sido ocupadas, ofreciendo opciones para que las familias puedan quedarse en esas casas cumpliendo con unos requisitos de acuerdo con su situación, y de lo contrario ofrecer otras opciones habitacionales. Ofertar estas viviendas a familias y personas en riesgo de exclusión social.
10. **Rehabilitación de edificios de protección oficial,** utilizar y dotar los edificios teniendo en cuenta las energías renovables, instalando paneles solares para reducir el consumo eléctrico y tanques de agua para el uso comunitario. Hay que asegurar que las viviendas cumplan un mínimo de salud y habitabilidad y que pasen por un proceso similar al de la "ITV" de los coches.
11. **Mayor colaboración público-privado para crear nuevas plazas de alquiler y vivienda social** para que los/as jóvenes se independicen y crear más ayudas para el alquiler de personas jóvenes estudiantes, becarios/as o con contratos a media jornadas, para facilitar la emancipación y el aumento de oportunidades. Crear un sistema de viviendas de protección oficial para estudiantes.
12. **Prohibir los desahucios, ya que la vivienda es un derecho constitucional.** Utilizar la educación para resolver estos conflictos que suelen ser cotidianos para las personas en riesgo de exclusión. Crear un sistema de ayudas de realojo y empleabilidad para las personas sin hogar. Crear iniciativas que permitan acoger a las personas que no tienen techo. Evitar la creación de guetos, y facilitar intérpretes para las personas inmigrantes.
13. **Las bonificaciones por compra de una vivienda por tener menos de 30 años son insuficientes.** Los bancos piden unos requisitos inaccesibles para ofrecer una hipoteca con los contratos laborales actuales. Los beneficios fiscales deben permitir a los/as jóvenes no tener que pagar tantos impuestos por la compra o alquiler de una vivienda.





¿QUÉ MEDIDAS PODEMOS TOMAR PARA MEJORAR EN MATERIA DE GÉNERO E IGUALDAD?

El contexto de crisis socioeconómica y sanitaria generada entorno a la COVID-19, ha evidenciado la fragilidad de **los derechos alcanzados por las mujeres y la desigualdad que ya existía**, sostenida por un sistema social, político y económico que trata de manera diferencial a hombres y mujeres. A pesar de que todavía no contamos con todos los datos necesarios para medir el impacto real de la COVID-19 en las mujeres, todo apunta a que la situación de desigualdad de la que partíamos se ha agudizado: el desempleo ha crecido considerablemente, siguen asumiendo la mayor parte de la responsabilidad del cuidado de la familia, siguen ganando menos, siguen ahorrando menos y teniendo trabajos mucho menos seguros, con un mayor impacto de la fiscalidad en las mujeres en el que los impuestos tienen una mayor repercusión debida a los salarios más bajos. “La perspectiva de género debe estar presente en el diseño de todas las políticas públicas”.

A continuación se detallan las medidas y propuestas elaboradas por las personas jóvenes participantes en materia de Género e Igualdad:

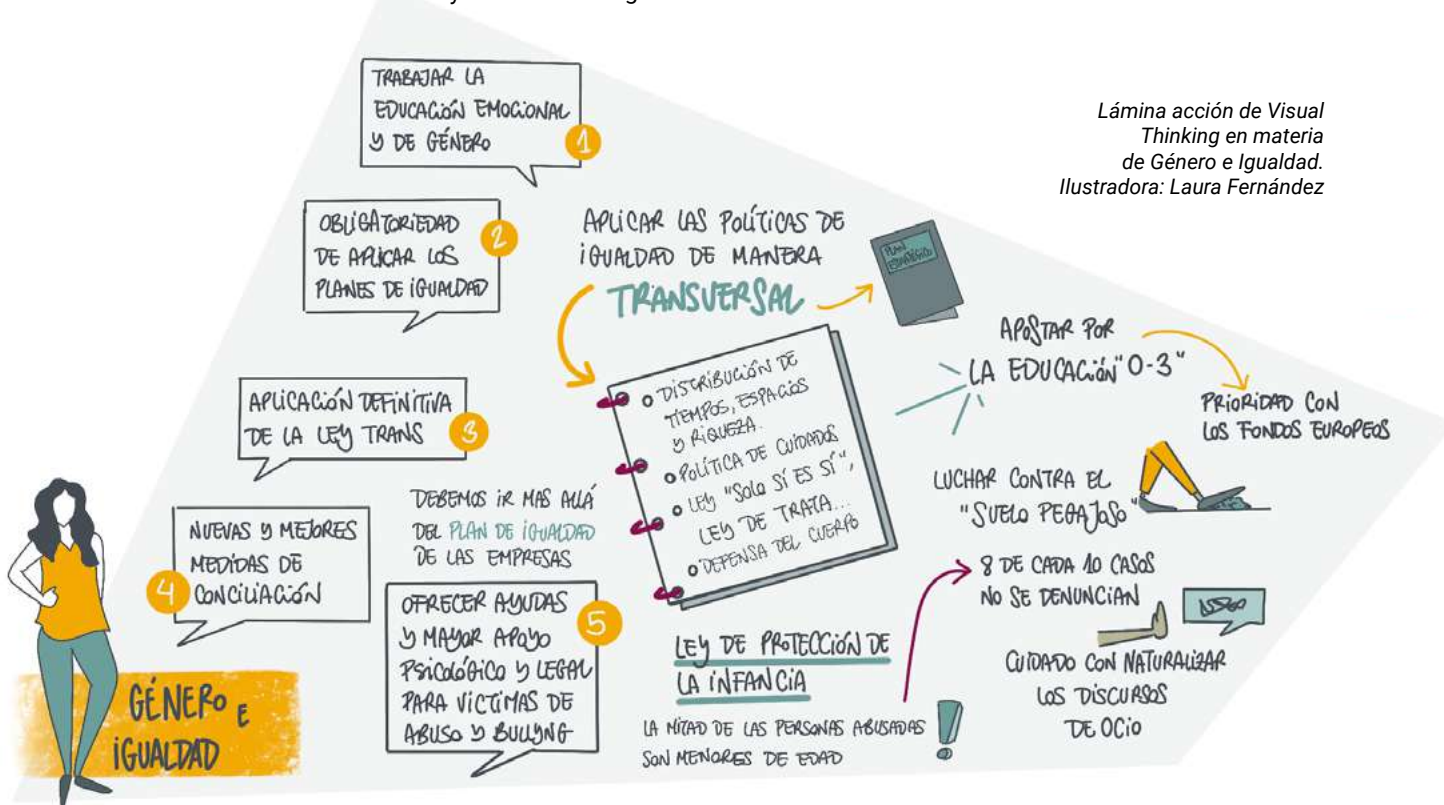


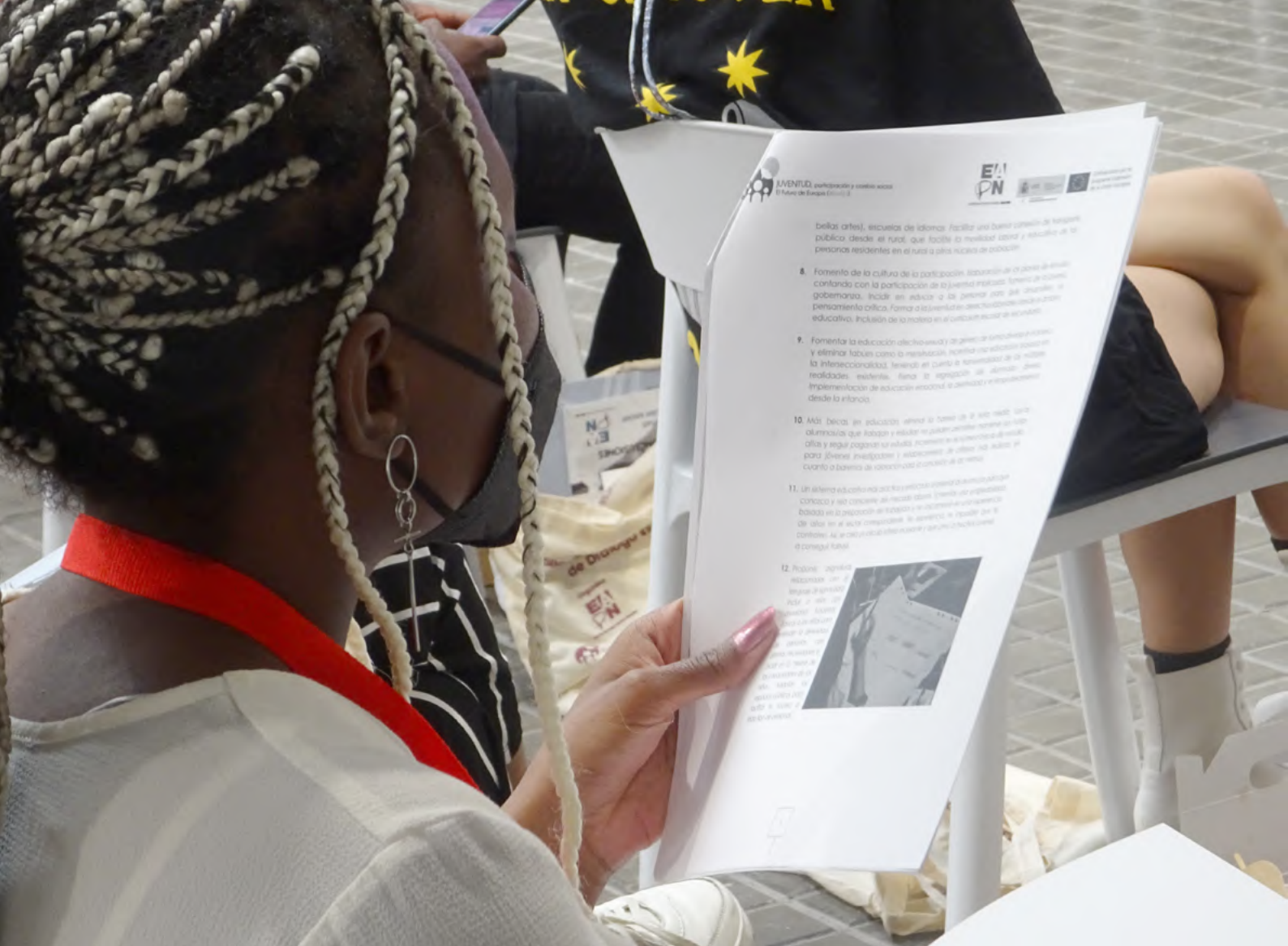
GÉNERO E IGUALDAD

1. **Trabajar desde el sistema educativo la Educación Emocional aplicada a las diferentes problemáticas** detectadas en los propios centros o en las zonas donde están ubicados. Educación efectiva en centros educativos mediante charlas impartidas por personas con auténtica formación en género. Reforzar la educación sobre los abusos sexuales desde las primeras etapas de la infancia. Eliminar el pin parental y sensibilizar y visibilizar los problemas asociados a la menstruación.
2. **Obligatoriedad por parte de cualquier empresa (pública o privada) o entidad a tener y aplicar los planes de igualdad**, los registros retributivos y los planes de acoso. Igualdad de oportunidades laborales, puesto que la mayor parte de puestos de altos cargos lo ocupan hombres y existe actualmente brechas salariales.
3. **Debemos defender la libertad de elegir dónde se quiere trabajar y eliminar estereotipos.** Informar de derechos laborales y salariales a hombres, mujeres, personas trans, etc. Evitar la utilización de las diferencias de género y LGTBIQ+ con fines empresariales.
4. **Aplicación definitiva de la ley trans e inclusión de las personas transgénero** en el mercado laboral. Programa de reinserción de personas LGTBIQ+ y mujeres en riesgo de exclusión como son las prostitutas y víctimas de trata, así como a sus familias e hijos/as.
5. **Nuevas y mejores medidas de conciliación en el ámbito laboral**, y especialmente, en profesiones de profesionales independientes o mutualistas que son autónomos.
6. **Mayor número de centros de día para niños/as y personas dependientes**, posibilidad de tener jornadas laborales reducidas, para combatir así la sobrecarga de trabajo en el hogar hacia las mujeres, así como método de conciliación para muchas.
7. **Cargas familiares y rol de cuidadoras:** las mujeres asumen mayor responsabilidad y cargas familiares que los hombres. En las mujeres con problemas de salud mental se agrava por la falta de dedicación a otras tareas socialmente aceptadas como ocio, trabajo, relaciones sociales... Es necesario crear un plan de apoyo para favorecer la vida independiente en el entorno familiar (trabajar el empoderamiento de las mujeres con ellas y con las familias).
8. **Ofrecer ayuda y mayor apoyo psicológico** y legal a las víctimas de delitos sexuales, de género (incluidas a los/as hijos/as) y de bulliying. Aumentar las ayudas para la salud mental.
9. **Mayor apoyo para las mujeres extuteladas**, tanto en educación como en empleo y apoyo antes las problemáticas sociales que tienen que enfrentar.

OFRECER AYUDAS
Y MEJORES MEDIDAS
DE CONCILIACIÓN

10. **Crear recursos para evitar la falta de medios económicos a la hora de denunciar.** Más presencia de figuras de protección, generalmente por la noche (puntos violetas, ampliación de líneas de buses, mayor número de serenos). Mejorar la seguridad de la mujer en las vías públicas.
11. **Fomentar el acceso e interés de niñas y jóvenes a profesiones STEM** (ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas), a través de la visibilización de referentes. Incluir a las mujeres en los libros de texto (Historia, Matemáticas, Física, Química, Filosofía, etc.) Fomentar y visibilizar el papel de las mujeres en la ciencia.
12. **Dar más visibilidad a la mujer en diversos campos como en el audiovisual** y fomentar el desarrollo de la mujer creadora. Asimismo, no asignar un color a una persona dependiendo del sexo. Debemos recordar que el rosa y el azul son simplemente colores, no representaciones de un género. Alentar una mirada crítica por parte de la sociedad ante los signos sexistas que encontramos en la publicidad, en películas y música. Intensificar el uso del Test de Bechdel para evaluar la brecha de género en las películas.
13. **Campaña de Sensibilización de los Buenos Tratos.** Crear conciencia en la sociedad, mostrar más afecto por el colectivo y dar pie a la capacidad que tienen las instituciones para involucrar a las personas, tanto jóvenes como adultas, ya que ellos son los que educan a las futuras generaciones. Realizar jornadas de sensibilización y concienciación de manera periódica, independientemente de las fechas tan señaladas en el calendario feminista (8M y 25N) que incluya la realidad del colectivo trans y la interseccionalidad.
14. **Igualar la relevancia del deporte mixto para todos los géneros.**
15. **Fomentar la lectura feminista.**
16. **Replantear las leyes sobre la violencia intragénero**, ya que hasta ahora se ha visto que la actual no funciona. Reforma del código penal: Ampliar el concepto de violencia de género que recoge nuestra legislación y ampliarse a otras conductas tales como el acoso sexual. Reforzar las leyes en materia de protección a la mujer y endurecer las penas contra los abusos sexuales y la violencia de género.





¿QUÉ MEDIDAS PODEMOS TOMAR PARA MEJORAR EN MATERIA DE CULTURA, OCIO Y SALUD?

La situación de crisis social y sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19 ha afectado enormemente a la población joven, principalmente aquellas/os en mayor situación de vulnerabilidad. Para hacer frente a todas las dificultades y **retos a los que se enfrentan las personas jóvenes, es fundamental que este colectivo sea el impulsor y motor de cambio y transformación**, a través de la participación activa y su involucración y en la toma de decisiones en aquellos factores que les afecta de forma directa o indirecta. Para ello, es fundamental facilitar su participación y adaptación a los nuevos modelos participativos y fomentar que la juventud tenga acceso a estos espacios y a la reducción de la brecha digital.

Por otro lado, con relación a la salud, es necesario **conseguir que la perspectiva de la salud sea transversal y tenga en cuenta todos los aspectos de la vida** y que sea accesible y gratuita para todas las personas jóvenes. Por otro lado, sobre todo, es necesario poner en marcha un plan nacional de salud mental con perspectiva comunitaria.

A continuación, se exponen las principales medidas y propuesta realizadas por las personas jóvenes en torno a estas temáticas:



CULTURA, OCIO Y SALUD

Cultura y ocio:

1. **Incentivar el ocio seguro e inclusivo** y promocionar alternativas saludables al ocio juvenil, fomentando actividades e implicación social con menores en situación de pobreza/o riesgo de exclusión y jóvenes del mundo rural, reduciendo así el acceso de la juventud a las casas de apuestas y los juegos de apuestas online.
2. **La cultura es segura y debería defenderse**, es necesario promocionar acciones de sensibilización para reducir los discursos de odio y discriminación en los medios de comunicación y las redes sociales.
3. **Crear más espacios socio-comunitarios accesibles**, de carácter intergeneracional y que incluya colectivos vulnerables, y habilitados para personas con alguna discapacidad o diversidad funcional (Ej: Casas de la Juventud) donde se realicen actividades para jóvenes centradas en sus propios intereses y donde puedan llevar a cabo proyectos creados y dirigidos por ellos/as. Fomentar más actividades culturales inclusivas (cine, conciertos, teatros, museos, clases de baile, piscinas municipales, espacios deportivos y otros recursos de ocio). Fomentar actividades de ocio cultural a las que todo el mundo tenga acceso y crear una regulación clara sobre todo el ocio relacionado con las apuestas online u otras actividades que generan adicción.
4. **Extender mayormente el Carné Joven Estatal**, sin vinculación a una cuenta bancaria. Fomentar su uso en espacios culturales y de ocio con sus correspondientes descuentos, siendo algunas actividades incluso gratuitas. Ofrecer más información sobre los

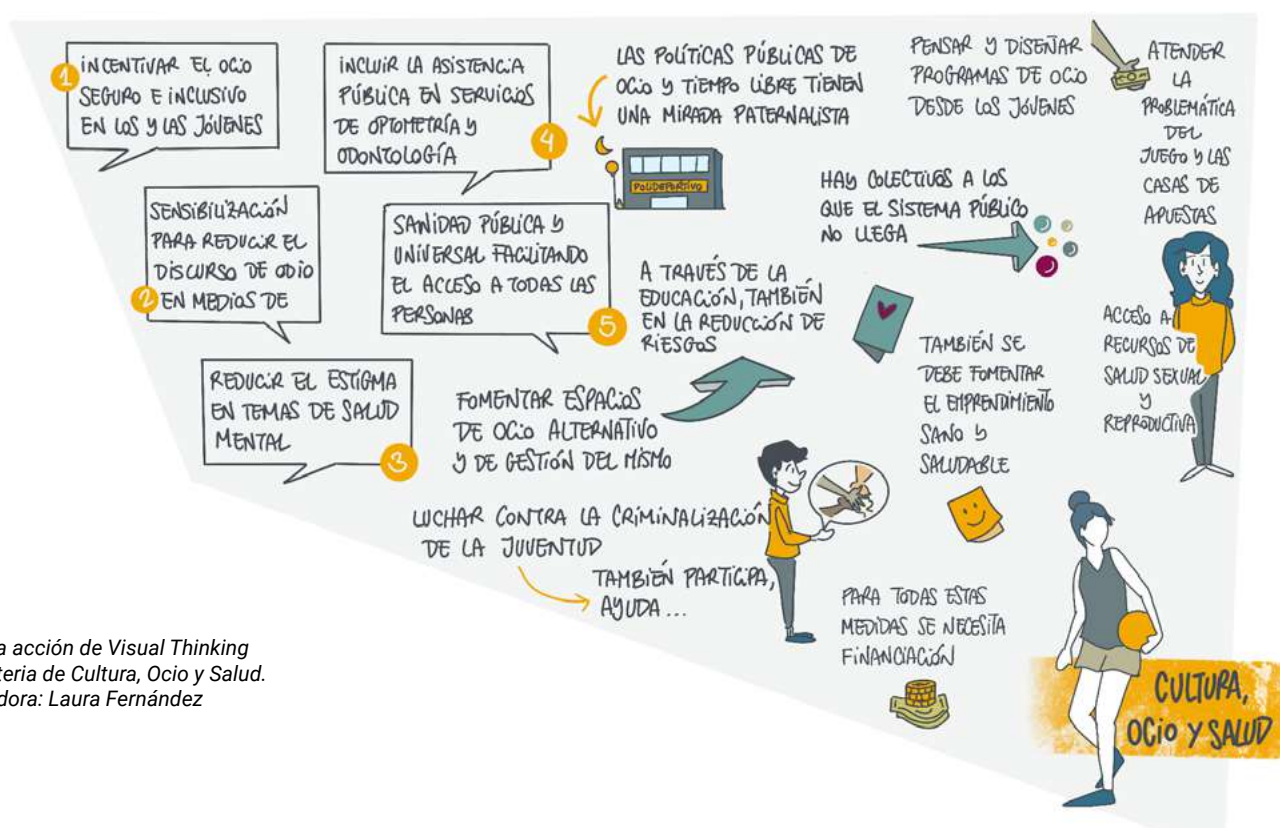



Lámina acción de Visual Thinking en materia de Cultura, Ocio y Salud. Ilustradora: Laura Fernández

beneficios de este carné y que llegue a todas las personas jóvenes. Creación de un tipo de carné que ofrezca las ventajas del joven sin tener en cuenta la edad sino la situación socioeconómica de la persona.

5. **Facilitar el acceso a internet** a través de dispositivos y conexiones y abogar por la reducción de la brecha digital en la juventud.
6. **Promover y potenciar la autogestión del ocio y tiempo libre:** generar procesos de itinerarios de aprendizaje y desarrollo de cada plan de vida independiente para que el/la protagonista pueda identificar sus intereses en el ocio y tiempo libre.

Salud:

7. **Es importante reducir el estigma social que existe hacia la enfermedad mental,** incluido el tema del suicidio, realizando actividades de sensibilización a la población en general y profesionales que están en atención al público de los diferentes servicios comunitarios.
8. **Definición y puesta en marcha de un plan nacional de salud mental** con perspectiva comunitaria, respaldado por el refuerzo de los equipos psico sanitarios, especialmente en las zonas rurales. Incluir la atención psicológica en todos los centros de atención primaria y mejorar los sistemas públicos de salud mental, abogando por una salud mental digna, accesible y pública para todas las personas jóvenes. Especial importancia en la reducción de los tiempos de espera.
9. **Conseguir que la perspectiva de la salud sea transversal** y tenga en cuenta todos los aspectos de la vida de las personas. Ampliar el apoyo psicológico a las personas tuteladas. También dar importancia a las adicciones y a sus consecuencias físicas y psicológicas.
10. **Incluir la asistencia pública en odontología y oftalmología,** reducir las listas de esperas en estas especializaciones. Así como proporcionar coberturas o ayudas para los servicios agregados (gafas, ortodoncia, etc.)
11. **Promover una sanidad pública universal que reduzca la burocracia** en el acceso para las personas migrantes y situación administrativa irregular, facilitando su atención más allá de las situaciones de urgencia. Desarrollar y poner en marcha campañas sanitarias con el objetivo de sensibilizar a los/as profesionales de la salud sobre la situación de diversos colectivos (personas migrantes, personas gitanas, LQTBIQ+), etc.
12. **Asegurar la disponibilidad de una red de centros y profesionales** disponible y con formación para una atención sanitaria gratuita y de calidad que atienda la salud sexual y reproductiva de mujeres, hombres y personas LGTBIQ+, superando el modelo de planificación familiar.
13. **Facilitar la asistencia sanitaria en zonas rurales** y mejorar la atención primaria en los centros de salud, dotando también de más materiales a los hospitales y centro sanitarios.
14. **Fomentar hábitos saludables en temas de alimentación** en los colegios y crear programas de nutrición y asesoramiento más allá de los centros educativos. Que la asignatura de educación física se amplíe para enseñar temas de nutrición y vida saludable. Iniciar un cambio en las alimentaciones para prevenir los trastornos en la conducta alimentaria entre la juventud. Sensibilizar a la población y eliminar el estigma de que las personas con sobrepeso tienen una peor condición de salud, trabajar en las personas jóvenes para evitar el bullying y la gordofobia.



PUESTA EN
MARCHA DE UN
PLAN NACIONAL DE
SALUD MENTAL

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) está formada por las siguientes redes y entidades:

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 19 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Adsis • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Financiado por:



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

Tel. 91 786 04 11

eapn@eapn.es • www.eapn.es

